

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 2105

Impreso el día 24 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2017

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Actos** de violencia contra ciudadanos y ciudadanas de Cataluña, España, que tuvieron lugar el 1° de octubre de 2017. Expresión de preocupación.

1. **Carmona.** (5.270-D.-2017.)
2. **Schmidt Liermann.** (5.278-D.-2017.)
3. **Donda Pérez, Cousinet y Masso.** (5.433-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Carmona, de la señora diputada Schmidt Liermann y el proyecto de resolución de la señora diputada Donda Pérez y otros señores diputados, todos los cuales expresan repudio y preocupación por la represión ejercida contra ciudadanos y ciudadanas el 1° de octubre de 2017 en Cataluña, España; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación por los actos de violencia contra ciudadanos y ciudadanas de Cataluña, España, que tuvieron lugar el domingo 1° de octubre de 2017, durante la convocatoria al referéndum, instando a la resolución pacífica del conflicto en un marco de diálogo y respeto por los derechos humanos y la Constitución española.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2017.

Cornelia Schmidt Liermann. – Mirta A. Soraire. – Ricardo L. Alfonsín. – Eduardo P. Amadeo. – Elva S. Balbo. – Karina V. Banfi. – Silvina P. Frana. – Nilda C. Garré.

– Horacio Goicoechea. – Alejandro A. Grandinetti. – Lucas C. Incicco. – Myriam del Valle Juárez. – Marco Lavagna. – Juan M. Pedrini. – Juan C. Villalonga. – Waldo E. Wolff.

En disidencia parcial:

Guillermo R. Carmona. – Araceli S. del Rosario Ferreyra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Carmona, de la señora diputada Schmidt Liermann y el proyecto de resolución de la señora diputada Donda Pérez y otros señores diputados, todos los cuales expresan repudio y preocupación por la represión ejercida contra ciudadanos y ciudadanas el 1° de octubre de 2017 en Cataluña, España, ha tenido en cuenta la necesidad de expresar la preocupación de esta Honorable Cámara frente a los graves hechos de violencia e instar a una salida pacífica del conflicto.

Cornelia Schmidt Liermann.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio a la brutal represión, realizada por el gobierno de Mariano Rajoy contra el pueblo de Cataluña el día 1° de octubre.

Su convicción de que todo conflicto político debe resolverse en el marco del respeto por los derechos humanos.

* Artículo 108 del reglamento.

La necesidad de convocar a un amplio diálogo político como forma de resolver las diferencias.

Guillermo R. Carmona.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifiestar su más honda preocupación por los actos de violencia que se suscitaron el domingo 1° de octubre de 2017 en Cataluña, España, alentando a los políticos de todos los partidos, especialmente a los separatistas y al gobierno español, a extremar sus esfuerzos para lograr con civismo y paz, encausar el diálogo y buscar así alternativas de solución al conflicto político.

Cornelia Schmidt Liermann.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más hondo repudio a la represión a ciudadanos y ciudadanas de Cataluña, por parte de agentes de la Policía Nacional y Guardia Civil de España, durante la convocatoria al referéndum de independencia de dicha comunidad, el pasado domingo 1° de octubre.

Victoria A. Donda Pérez. – Graciela Cousinet.– Federico A. Masso.